

DE CASTILLA A LA NUEVA ESPAÑA
El marqués de Villamanrique y la práctica de gobierno
en tiempos de Felipe II

María Vicens Hualde


ALBA*tros*

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	13
ABREVIATURAS	15
PRÓLOGO de Gibran Bautista y Lugo	17
PRESENTACIÓN	23
PRIMERA PARTE: ÁLVARO MANRIQUE DE ZÚÑIGA, 1532-1585	
CAPÍTULO 1: FAMILIA Y LINAJE	27
Alianzas matrimoniales	31
CAPÍTULO 2: “UN HOMBRE DE MI CALIDAD”. NOBLE, CABALLERO, SEÑOR	33
Infancia y juventud. La formación de un noble	33
Matrimonio con Blanca Enríquez de Velasco	38
Caballero de Santiago	44
Señorío y mayorazgo	45
Marqués de Villamanrique	48
CAPÍTULO 3: “LOS NEGOCIOS DEL SERVICIO DE SU MAGESTAD”	51
“Recibimiento de la Reyna nuestra señora Doña Anna de Austria”	51
Sevilla, puerta de Indias	54
“Su oficio de alcalde mayor”	55
“El becerro de los judíos”: contra el Santo Oficio en Sevilla	61
El rey santo y la Capilla Nueva	64
“Tan grande atrevimiento”: rebelión de los moriscos en Sevilla	66
“De gente, armas y municiones”: servicios militares	67
CAPÍTULO 4: EL JUEGO DE LA CORTE	77
La corte de Felipe II	78
El marqués en el tablero de juego	80
En la casilla final: el nombramiento	84

SEGUNDA PARTE: VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA (1585-1590)

CAPÍTULO 5: LA VIVA IMAGEN DEL REY	91
Destino Nueva España. Preparación del viaje	95
La travesía	98
Llegada y recibimiento	102
CAPÍTULO 6: CORTE Y SOCIEDAD EN MÉXICO	107
La ciudad y el palacio	109
“Que nadie oiga de su boca mala palabra”. La conducta del virrey	113
La casa del virrey	115
Un poder en la sombra: la virreina consorte	118
Vida cortesana	123
Bandos y camarillas	131
Tejiendo redes	136
Tejido social novohispano	146
CAPÍTULO 7: AGENDA POLÍTICA VIRREINAL	157
Visita general del reino	157
Ataques piratas y defensa de la costa	162
Los guerreros del norte. La guerra chichimeca	167
Medidas económicas	173
CAPÍTULO 8: LA POTESTAD DE LA MITRA. LA IGLESIA NOVOHISPANA	181
Organización de la Iglesia en Nueva España	182
Pedro Moya de Contreras, arzobispo de México	184
III Concilio Provincial Mexicano	197
Polémica del Regio Patronato	201
El caso de Diego Caballero Bazán	211
Controversia en la orden franciscana	213
CAPÍTULO 9: LA TOGA FRENTE A LA ESPADA. LAS AUDIENCIAS	223
La audiencia de Filipinas-Manila	225
La audiencia de Nueva España-México	229
La audiencia de Nueva Galicia-Guadalajara	237

TERCERA PARTE: OCASO Y REDENCIÓN, 1590-1604

CAPÍTULO 10: CAÍDA EN DESGRACIA	251
¿Visita o residencia?	253
Llegada de Velasco y relevo	255

<i>De Castilla a la Nueva España</i>	11
CAPÍTULO 11: EL PROCESO DE LA VISITA	267
Los cargos	269
CAPÍTULO 12: COMO FÉNIX	275
1596, Annus horribilis	278
Resurgir de las cenizas	284
Últimas voluntades	289
EPÍLOGO	295
APÉNDICES	299
BIBLIOGRAFÍA	307
ÍNDICE ANALÍTICO	321
ILUSTRACIONES	331

MARÍA VICENS: UNA CONVERSACIÓN TRASATLÁNTICA

“Je ne fay point de doute, qu’il ne m’advienne fouvent de parler de choses qui sont mieux traictees chez les maistres du mestiere et plus veritablement”.

Michel de Montaigne, 1595

“El prólogo, cuando son propicios los astros, no es una forma subalterna del brindis; es una especie lateral de la crítica”.

Jorge Luis Borges, 1974

SIETE décadas después, en su sevillano lecho de muerte y con la dignidad recuperada *in extremis*, Álvaro Manrique de Zúñiga recordaría cuando su madre, doña Teresa, le enseñó a desmandar testamentos y valerse por sí mismo. Con una paráfrasis así, evocadora del relato por antonomasia sobre linajes condenados a la soledad, podría comenzar, terminar o fijarse la historia que este libro cuenta en clave académica¹.

En cada una de sus partes, capítulos y subcapítulos se teje la escena general de unas coordenadas historiográficas, con el acto específico que involucra al personaje. *Dramatis personae* en el centro de una telaraña de fuentes, lazos, determinaciones, explicaciones y silencios que trepidan durante los doce capítulos en los que la trama se despliega. Ejercicio continuado de estrategia expositiva que revela la sistematicidad con la que ha procedido su creadora, María Vicens, cruce madrileño de lejanas trayectorias valencianas y navarras quien, al crecer en la segunda mitad del siglo XX se fue convirtiendo, como don Álvaro, se diría, en centro de un universo familiar singular; hija y hermana solidaria..., profundamente solidaria; casada con Jacobo, hombre excepcionalmente generoso, cuya unión los convirtió en padres ejemplares de tres profesionistas espléndidos. Ante todo, historiadora tenaz, disciplinada y generadora de proyectos de largo alcance. Como las mujeres de todas las épocas que han parido tiempos de cambio, siendo una sola persona, María Vicens ha protagonizado múltiples historias; no extraña pues, su conciencia de los alcances de una vida y los límites de sus diversos escenarios, los cielos de amenazantes concomitancias que encapotan las inquietudes de quienes, desde abajo, los miran, con la certeza de que un día, pronto o tarde, lloverán sobre sus anhelos, aspiraciones y deseos, deshaciéndolos en torrentes de

¹ Me refiero, desde luego a la obra maestra del español contemporáneo de Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, Buenos Aires 1967.

infortunio. Como lo muestra el caso del marqués de Villamanrique, que María ha sabido extraer del bulto historiográfico, de su inevitable pertenencia al reino de lo ordinario al que estuvieron condenados los segundones españoles del siglo XVI, para revelar cada una de sus cotidianas y extraordinarias aristas trasatlánticas.

Pues bien, con todas sus virtudes y a pesar de su educada suavidad –María Vicens es la española más educada que conozco–, la autora de este libro no tenía idea de lo que hacía cuando se le ocurrió, contra toda tradición y etiqueta académica, invitarme a prologarlo. Y es que el honor –y la responsabilidad– les correspondía a Antonio Álvarez-Ossorio y a Roberto Quirós Rosado, sus mentores; en la medida en que un prólogo, como exordio que antecede al tratado, según los entendidos, es tarea de intelectos autorizados en el tema. O bien, de *letterati editori*, como lo fue Borges, “hiper lector” de tantos autores clásicos italianos, al grado de considerarsele “maestro en el arte de presentar un libro al lector”, en opinión de Tallarini². Características todas ellas que no reúne quien esto escribe.

Debo, por tanto, asumir que María, al dar un salto al vacío en su inopinado empeño por hacerme prologar su espléndido trabajo, ha dejado de lado la seguridad glacial de la autorización académica, para caer en las movedizas y tropicales aguas de la conversación, género “maldito” que, desde Montaigne, según lo aprecia Fumaroli³, incorporó la manía de incluir a todo mundo, sabios, inteligentes y deficientes, para extraer el sentido común de las cosas y, con ello, diversificar sus entregas bajo la forma de ensayos, memorias, discursos, cartas, fábulas, proemios inclusive, pero no “prólogos”.

Estas líneas son, pues, más que un prólogo, atisbos de una conversación trasatlántica entre Madrid y la ciudad de México, entre miradas que entrecruzan la preocupación por los actores y sus derroteros y aquellas que anteponen las acciones a la constitución misma de quienes las realizan. Lo anterior me lleva a advertir a quien esté interesado en leer a María Vicens y su formidable “vida” sobre la cultura política trasatlántica en tiempos de Felipe II, que evite este exordio; así, sorteará los desatinos resultantes de una imposible primera lectura con sus inopinadas opiniones en soluciones paratextuales, y conservará la cordura que precisan las lecturas ordenadas, con sus planes, índices, principios, príncipes y fines. Advertencia hecha, me tomo la licencia de comenzar por una burda analogía enológica, aunque nunca etílica.

La presente obra es como un Vega Sicilia *Único*, no resulta de una añada de investigación, sino de la paciente maduración en las barricas de la experiencia, con preguntas formuladas con el tiempo y la conciencia de los cambios historiográficos, como taninos extraídos de una cocción lenta. María Vicens comenzó a interesarse por la trayectoria de Álvaro Manrique de Zúñiga desde sus estudios de licenciatura,

² Nicola Tallarini, “Jorge Luis Borges lector y prologuista de autores italianos”, *Verba Hispanica*, vol. XXV, núm. 1, 2017, 309-321.

³ Marc Fumaroli, *La diplomatie de l'esprit : de Montaigne a La Fontaine*, Paris 1998.

cuando se ocupó de las cédulas reales emitidas bajo su gestión virreinal en México. Tiempo después, al ingresar al doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid y tras una pausa académica que le permitió acumular perspectiva, lecturas, paciencia y, sobre todo, sentido de la familia en el discurrir de la historia, regresó sobre el tema en un ambiente historiográfico distinto, renovador en buena medida. La actualización supuso para nuestra autora un reencuentro con el entusiasmo por el pasado; al reinstalar su tema, ocuparon un lugar importante los estudios sobre noblezas tanto como sobre virreyes, movilidad de oficiales reales, cultura material y diversas formas de representación de la autoridad real a lo largo y ancho de lo que fueron los mundos ibéricos. Para su sorpresa, el gran volumen de nuevos estudios no incluía el caso específico del marqués de Villamanrique, ni como noble ni como virrey.

Así que María Vicens se dio a la tarea de profundizar en la vida de aquel segundón hispalense cuya estirpe, como si de un improbable Aureliano Buendía se tratara, había quedado condenada a la soledad de una historiografía que, tanto en Europa como en América, afirmaba su insignificancia. Podría conjeturarse que la inquina de Pedro Moya y Diego Romano, arzobispo de México y obispo de Tlaxcala respectivamente, contra Villamanrique, concienzudamente retratada por Vicens, se proyectó por los siglos, hasta alcanzar la voluntad de los especialistas de nuestro tiempo. Y es que aquella enemistad constituyó acaso la herida primera de una marca supurante, definitoria de las relaciones entre virreyes y prelados en Nueva España, siempre en detrimento de los primeros, al grado de que los príncipes eclesiásticos marcaron el *tempo* y el *modus* de la representación de la autoridad real con mayor éxito en el gobierno de sus jurisdicciones, que el de muchos de quienes, a despecho de la historiografía que los exalta, intentaron representar “la viva imagen del rey” desde la corte de México⁴.

Desde luego, el ducado de Béjar y la familia Zúñiga a la que perteneció el personaje objeto de estudio de la presente obra, han sido indagados con profusión, pero el trabajo de María Vicens conecta estas referencias con sus hallazgos sobre el marquesado de Villamanrique y profundiza, por primera vez, en la creación de este título, su contexto de nominación, alcances y límites. Por medio de un ejercicio muy dinámico, Vicens pone en relación las características del linaje, la educación, el matrimonio y las mercedes recibidas por el sexto hijo de la duquesa de Béjar y su furibundo y despilfarrador consorte, con los servicios militares, diplomáticos y administrativos que le granjearon un lugar en la corte de Felipe II. En el fondo de aquella operación explicativa se dibujan los efectos de la transición de la nobleza caballera a la nobleza cortesana. Este proceso, fundamental para comprender las transformaciones de las aristocracias europeas, en el reino de Castilla había determinado una

⁴ Véase al respecto Óscar Mazín, “Representaciones del poder episcopal en Nueva España (siglo xvii y primera mitad del xviii)” en Óscar Mazín ed., *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México 2012, 373-402.

dimensión importante de la formación de la autoridad real⁵. Sus características básicas pueden remontarse por lo menos al reinado de Enrique III; bajo el reinado de Juan II cobraron gran significado y alcanzaron plena madurez con las disposiciones transformadoras de los Reyes Católicos, para convertirse en modo de hacer y de ser de la nobleza castellana bajo los Austria. Muestra de ello es la configuración de la corte real que articulaba a las cortes señoriales. Como otros nobles de su generación, Álvaro de Zúñiga pretendió emular la corte de Felipe II mediante la creación de una corte señorial en su palacio de Villamanrique, antes Mures, ligada al palacio familiar de Sevilla, como sugiere la autora al describir la fundación de aquella villa y las largas temporadas que su patrón pasaba ahí, pocos años antes de su viaje a las Indias.

De gran significado es también la luz que Vicens arroja sobre los conflictos del marqués de Villamanrique con el Santo Oficio de la Inquisición en Sevilla. Su papel contra los autos de fe y en la defensa de miembros del cabildo secular y otros acusados de herejía, así como las testificaciones que lo ligaban con grupos conversos dan cuenta del ambiente hispalense en el marco del endurecimiento general sobre la pureza de sangre, acicateado por las guerras de religión, los resultados del Concilio de Trento y el papel de adalid de la fe católica asumido por Felipe II, tras la magna junta de 1568. No es de extrañar que Villamanrique, así como el duque de Medina Sidonia aparecieran defendiendo clientelas y vínculos que hasta entonces resultaban cotidianos y fuera de toda sospecha. La política confesional había dado un giro decisivo; el episodio sevillano en el que se vio envuelto Álvaro de Zúñiga como veinticuatro de aquella capital del comercio mundial formaba parte de un cambio general, que dio pie a cacerías similares en diversas ciudades de los reinos ibéricos y americanos de la monarquía española, como las realizadas en Salamanca contra profesores de la talla de fray Luis de León, Gaspar de Grajal y Martín Martínez de Cantalapiedra; o las que llevaron a la persecución de la familia Carvajal en Nueva España⁶. Aquella fue una coyuntura en que se puso en práctica la ingeniería social característica del reinado de Felipe II; acciones que demuestran el carácter profundamente político de las distinciones raciales, como lo ha señalado Jean Frédéric Schaub⁷.

⁵ La otra dimensión de la formación de la autoridad real en Castilla fue, sin duda, el conjunto de sus ciudades. Véase José María Monsalvo Antón, *La construcción del poder real en la Monarquía castellana (siglos XI-XV)*, Madrid 2019. También Adeline Rucquoi, *Historie Médiévale de la Péninsule ibérique*, París 1993.

⁶ Alfonso Toro, *La familia Carvajal: Estudio histórico sobre los judíos y la inquisición de la Nueva España en el siglo XVI, basado en documentos originales y en su mayor parte inéditos, que se conservan en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México*, México 1944. Clara Inés Ramírez, "La crisis de la razón dialéctica en la Universidad de Salamanca durante la segunda mitad del siglo XVI", en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro ed., *Universidades hispánicas: modelos territoriales en la edad moderna*, Salamanca 2007, 267-279.

⁷ Schaub, *Pour une histoire politique de la race*, París 2015. Del mismo autor, "La trayectoria de Felipe II: ¿un modelo de gestión "bio-política"?", en Alberto Marcos Martín y Carlos Belloso Martín eds., *Felipe II ante la Historia. Estudios de la cátedra "Felipe II", en su 50 aniversario*, Valladolid 2020, 539-560.

Por otra parte, el papel de Villamanrique en la defensa costera de Andalucía, especialmente en Ayamonte, tuvo lugar durante los años en que todos los reinos mediterráneos se fortificaban de cara a las guerras entre los aliados de la Monarquía española y los del Imperio otomano, así como en el contexto de la ocupación de Portugal en 1580. Vicens expone las ideas de Álvaro de Zúñiga, quien actuaba en ausencia de su hermano el marqués de Ayamonte, sobre el aprovechamiento de los accidentes costeros en las estrategias de fortificación. El carácter general de estas acciones a lo largo y ancho del Mediterráneo dio paso a una transformación de la ingeniería defensiva, como Valentina Favaro lo ha demostrado para el caso de Sicilia⁸. Más que modernizar el arte de la guerra, aquella fue matriz de experiencias que viajaron hacia el otro lado del Mar Océano, para resignificarse en las amplísimas fronteras de unas Indias Occidentales inabarcables.

Más decisivo es el aporte de María Vicens sobre la gestión de Villamanrique como virrey de Nueva España. Salvo las referencias por contraste que ofrece Stafford Poole, en su profundo estudio sobre el gobierno episcopal de Pedro Moya de Contreras y las ofrecidas de forma global por Lara Semboloni, en su trabajo sobre la formación de la autoridad virreinal durante el siglo XVI en Nueva España, las acciones de Álvaro de Zúñiga en su corto, pero decisivo gobierno indiano, permanecían fuera del interés de los historiadores⁹. Vicens pone de relieve las disposiciones defensivas, la organización de la guerra, los conflictos de jurisdicción entre las justicias de Nueva Galicia y Nueva España, la orientación protectora de Villamanrique hacia los indios y sus repúblicas, sin perder de vista las confrontaciones que protagonizó el virrey con los oidores y el arzobispo, causas principales de su caída, que nuestra autora describe magistralmente. A consecuencia de su paso por Nueva España, Álvaro de Zúñiga sumó a las rentas del mayorazgo que le instituyó su madre, las ganancias obtenidas de nuevos negocios con las Indias, entre los que se contaba el trasiego de grana cochinilla, mercancía de enorme valor que constituía, después de la plata acuñada, el principal producto de las Indias en los circuitos del primer mercado global, como lo ha señalado Carlos Marichal¹⁰. Este dato, apenas apuntado por Vicens, resulta de gran relevancia para comprender el impulso de Villamanrique a los pleitos de los pueblos indios de Oaxaca, entre otros muchos, que antecedieron a la instalación del tribunal de naturales y permitieron al virrey generar un contrapeso jurisdic-

⁸ Valentina Favaro, *La modernizzazione militare nella Sicilia di Filippo II*, Palermo 2009.

⁹ Stafford Poole, C.M., *Pedro Moya de Contreras. Catholic Reform and Royal Power in New Spain 1571-1591*, Berkeley 1987. Lara Semboloni, *La construcción de la autoridad virreinal en Nueva España, 1535-1595*, México 2014.

¹⁰ Carlos Marichal Salinas, "Mexican Cochineal, Local Technologies and the Rise of Global Trade from the Sixteenth to the Nineteenth Centuries", en Manuel Pérez García y Lúcio De Sousa eds., *Global History and New Polycentric Approaches. Europe, Asia, and the Americas in a World Network System*, Singapur 2018, 255-273.

cional frente a la creciente influencia que los oidores de México ganaban mediante su juzgado de provincia¹¹.

Aporte singular es el que este libro presenta sobre el lazo de Villamanrique con la facción del marqués del Valle, Martín Cortés, en ambos lados del Atlántico¹². Traidores y condenados, como los ha presentado Gregorio Salinero, los protagonistas de la conspiración encomendera mexicana que sobrevivieron al castigo debieron resurgir de sus cenizas en la península ibérica; tal como Álvaro de Zúñiga debió hacerlo, bajo la sombra de una presunta administración virreinal desastrosa, formulada por su juicio de residencia que le implicó el secuestro de los bienes acumulados en la capital indiana y la vuelta a Europa, arrastrando súplicas ante las cortes de Madrid y Roma, con la hacienda rota y el honor vilipendiado. Y, como si una desgracia llamara a las otras, María Vicens relata cómo, solo la muerte del imprudente rey prudente, a quien Villamanrique pretendió emular y servir en todo, permitiría que la fortuna del veterano ministro mostrara algo de virtud. Eso y la significativa condición que hizo de don Álvaro servidor y protegido de mujeres, reinas y señoras, como lo fueron Ana y Margarita de Austria, reinas consortes de Felipe II y III respectivamente y, antes que ellas y que todas, doña Teresa de Zúñiga, su madre.

Hilvanados con la pericia de un reposado ejercicio de confrontación de fuentes y bibliografía, la autora de este libro teje episodios de la trayectoria de Álvaro Manrique de Zúñiga que revelan la complejidad del siglo XVI filipino, oscilante entre el éxito universal y el más rotundo fracaso ibérico, pero no indiano. El sueño de aquella hegemonía planetaria se había construido sobre la lealtad mal pagada de cientos, quizá miles de segundones que buscaron, en vano, el favor real. Pero ¿es la de María Vicens una biografía del marqués de Villamanrique? ¿Es, acaso, una historia de la monarquía de España vista desde la trayectoria de un servidor del rey o un necesitado noble que, como tantos otros, debió trocar pretendidas herencias por méritos propios? Dejo la libertad de decidirlo a quien lee estas anticipadas cavilaciones, hilos de una conversación continua con María Vicens, paciente colega, amiga y autora.

Gibrán Bautista y Lugo

Santa Úrsula Xitla, Tlalpan, enero de 2021

¹¹ Sobre los productores de grana véase Huemac Escalona Lüttig, "El surgimiento de una región granera: Nejapa, siglos XVII y XVIII", *Cuadernos del Sur*, n. 43, julio-diciembre de 2017, 45-61.

¹² Gregorio Salinero, *Hombres de mala corte. Desobediencias, procesos políticos y gobierno de Indias en la segunda mitad del siglo XVI*, Madrid 2017, 428-441.

PRESENTACIÓN

¿Qué dirán del Marqués de Villamanrique que tales cosas hacía?
¿Qué memoria quedará de él? ¿Qué títulos le darán? Porque no puede faltar la verdad del Espíritu Santo, que dice en los Proverbios:
Memoria justí cum laudibus; nomen autem impiorum putrescet.

ESTAS preguntas, que se hacía fray Francisco Ximénez en 1588, están aún vigentes en nuestros días, pues no han encontrado respuesta a lo largo del tiempo¹. Con objeto de elaborar la memoria que propone el fraile, todavía habría que plantearse muchas cuestiones en torno a la figura y actuaciones de Álvaro Manrique de Zúñiga, uno de los aristócratas que jugó un papel destacado en el gobierno de la monarquía en la España del siglo XVI y que, a pesar de la importancia del cargo que desempeñó como virrey en Nueva España, ha permanecido ignorado por la historiografía hasta el día de hoy.

La primera referencia que tuve de Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, se remonta en el tiempo, con motivo de mi tesis de licenciatura que presenté en la Universidad Complutense de Madrid. Entonces tuve la oportunidad de participar en un proyecto de investigación para sacar a la luz un cedulaario inédito del Archivo de Indias de Sevilla, comprendiendo los años de su mandato como virrey. A medida que avanzaba aquel estudio se me fueron planteando numerosos interrogantes en torno a su figura y trayectoria, que escapaban al ámbito de aquel estudio y me convencieron para retomar el tema en mi tesis doctoral. Cuando finalmente tuve ocasión de emprender este proyecto, mi sorpresa fue comprobar que después de tantos años las dudas seguían vigentes, pues no había publicaciones al respecto.

Algunas de esas incógnitas constituyeron el origen de esta investigación, otras se fueron planteando a medida que se profundizaba en el estudio. El objetivo era llegar a conocer las claves de la trayectoria de servicio y las circunstancias que llevaron a un segundón de una familia noble, sin recursos personales y destinado en principio a la vida eclesiástica, a ir escalando posiciones hasta conseguir el cargo de virrey en la Nueva España, comprender de qué manera en apenas cuatro años de mandato se vio frenado tan fulgurante ascenso con una amarga caída en desgracia y, finalmente, averiguar cómo consiguió hacer reversible su situación. Su trayectoria vital supone un

¹ Carta del P. Fr. Francisco Ximénez, rector del colegio de San Luis de la Puebla de los Ángeles, al marqués de Villamanrique, Puebla, 9 de febrero de 1588. García Icazbalceta, Joaquín, *Cartas de religiosos de Nueva España, 1539-1594*, 1886, XXII, 167.

completo *cursus honorum* que –a pesar de su aparente fracaso inicial– culminó con la consecución del objetivo perseguido. La observación de este itinerario muestra el modo de vida nobiliario y las tácticas que utilizaba la nobleza durante el reinado de Felipe II para erigirse en elite política a través del servicio a la corona.

Y todo ello en el marco de la monarquía de España del siglo xvi, que abarcaba no sólo los territorios de la península, sino los situados en otros puntos de Europa, América y Asia, formando un conglomerado de reinos cuyo estudio perdería eficacia si se aislara solo uno de sus elementos, ya que en estos siglos la Historia de España camina de modo inseparable con la de América y las interconexiones entre ambos mundos tuvieron consecuencias determinantes, tanto en la metrópoli como en los virreinos.

Los años finales del siglo xvi y los inicios del xvii fueron momentos cruciales para la monarquía de España, inmersa en un proceso de transición. Mientras en Castilla se producía un cambio en la orientación del gobierno y profundas transformaciones en las instituciones, en América se iban consolidando las estructuras políticas hasta constituirse los virreinos en entidades con identidad propia. Y en este contexto se presenta la figura de Álvaro Manrique de Zúñiga como arquetipo de esa carrera de servicio en la que se integran además ambos mundos, siendo uno de los primeros nobles que fueron a servir a América donde se convertiría en una figura clave del virreinato novohispano de fin de siglo. Por tanto, la posibilidad de utilizar los hitos biográficos del marqués de Villamanrique a modo de hilo conductor se mostraba como un valioso recurso para alcanzar el objetivo, reivindicando la capacidad heurística de la biografía y replanteándola, en esta misma línea, como vía de entrada a la historia política.

El libro se ha estructurado en tres partes siguiendo los hitos que delimitaron, cronológica y geográficamente, la carrera política del marqués de Villamanrique. De tal modo, la primera parte analiza sus orígenes familiares, su formación y el acceso a los medios y resortes de poder, tanto económicos como políticos, a través de redes familiares y clientelares que, finalmente, abocaron a la consecución de la merced real en el entorno de la corte. La segunda parte considera algunos de los aspectos más relevantes y decisivos de su mandato como virrey en Nueva España. Ante la imposibilidad de abarcar en este ensayo todos los aspectos inherentes al virreinato, se decidió priorizar el estudio de las relaciones del marqués con los dos pilares de poder en Indias, como eran la Iglesia y las audiencias. Dos razones justificaron esta elección: en primer lugar, se consideró que estas líneas de investigación eran esenciales para comprender las claves de su gobierno político. En segundo lugar, el hecho de que ambas instituciones fueron, en última instancia, los agentes que desencadenaron su caída en desgracia. Finalmente, la tercera parte centra el estudio en el juicio del marqués, las circunstancias que se dieron tras su retorno a Castilla y la trayectoria seguida hasta su muerte.